

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Union Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demas paises	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorias, linea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamaciones, linea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, linea	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Se cobra en los anuncios permanentes

FABRICA DE ABONOS

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS

Carrillo y Comp.^a-SANTAFÉ

Ya se han recibido en LA CONFIANZA

Completos surtidos de géneros para la estación de invierno. Alta novedad en telas para vestidos de señoras y lo mejor en géneros para trajes de caballero. La mejor colección en piezas de paños especiales para capas y gran variedad en emboscos. Últimos modelos en capas de pieles para señoras. Reyes Católicos, 36, LA CONFIANZA.

LOS CATALANES.

Se asegura que algunos diputados catalanes tienen ya formulada la proposición respecto del concierto económico. Cuando los presupuestos del Sr. Villaverde se discutían, la presen- tación en forma de enmienda al artículo 9.º del proyecto.

Y el texto, aproximadamente será éste: «Se autoriza al Gobierno de S.M. para celebrar conciertos con las Diputaciones provinciales ó con las entidades que en algún caso pudieran sustituir las en la administración provincial, para el repartimiento, cobranza é investigación de las contribuciones directas, dentro de las siguientes condiciones:

1.º Los conciertos se harán la primera vez por tres años, debiendo la Hacienda percibir un cupo fijo anual equivalente al promedio de la recaudación realizado en las respectivas provincias durante el último quinquenio;

2.º Siempre que las Diputaciones lo soliciten un año antes de terminar el concierto en vigor, podrá el Gobierno de S.M. renovar sucesivamente dichos conciertos por períodos máximos de cinco años.

3.º Antes de finalizar el período de los años convenidos, la Hacienda contrastará las estadísticas tributarias con las que tendrá el deber de llevar las Diputaciones, al objeto de modificar, con arreglo al resultado de dicha comparación, los cupos exigibles en los sucesivos conciertos.

4.º Las Diputaciones quedan autorizadas para celebrar conciertos con los pueblos que lo reclaman, bajo la base de la riqueza detallada en las estadísticas tributarias.

5.º Los aumentos que produzca en la contribución el descubrimiento de las ocultaciones anteriores ó la celebración del concierto se repartirán: 25 por 100 á favor de la Hacienda, 25 por 100 á beneficio de las diputaciones y 50 por 100 á utilidad de los contribuyentes, a quienes, dentro de la clase respectiva, será proporcionalmente beneficiado el tipo de imposición que venían satisfaciendo.

Las alteraciones que sufran los tipos de imposición en los futuros presupuestos serán tenidas en cuenta al renovarse los conciertos, conservándose á favor del contribuyente las bonificaciones referidas.

6.º La nueva riqueza imponible que al renovarse el concierto resulte del desvoluntivismo y de las nuevas manifestaciones de la misma, será computada en favor de la Hacienda, deduciendo el 20 por 100 con que se bonificará el cupo para las Diputaciones.

La demora de un mes en el pago dará derecho á la Hacienda á rescindir el concierto y á cobrar directamente de los contribuyentes las cuotas pendientes de pago.»

SOR BENIGNA

—Haga usted honor á su nombre, Benigna! Sólo V. pa a conmigo.
—Pero usted cree firmemente que interviniendo?...
—Creo que si usted me ayuda con su persuasiva palabra, el triunfo es mío. Mercedes la respeta á usted; la considera como á una hermana mayor. Usted es una amiga predilecta, la compañía ra favorita del colegio.
—Pero ella sabe que usted la ama?
—Pues no ha de saberlo? Lo sabe; se be que la adoro, que a idolatro, que es la ilusión de mi existencia, y sin embargo... me escucha y se ríe. No ti te corazón.
—Es muy niña todavía.



—No la disculpe usted. El amor es siempre precos. Si la quisiera menos habría vuelto la espalda; pero no puedo vivir sin ella, y acudo á usted a suplicarle su intervención.
—Pero no está noche. Mercedes se halla en su palacio; ahora nos mira precisamente y re uitaría mi intervención humillante para us. ed. ¿No lo comprende?
—Haga usted lo que juzgue más conveniente. Yo confío á usted mi causa, y me retiro, que el acto va á empezar. A sus pies, y no me olvide.
—La promesa es promesa. (¿Dios mío, creí que no podía concluir la conversación!)

—Mercedes, te hablo muy en serio. A mí me causa pena, a que tú que tienes un hermoso corazón de oro, pases plaza de coqueta por no te marte el trabajo de pensar las cosas. Porque te adora con locura, me conste; lo he visto, es un muchacho de talento, con un brillante porvenir, y tú tirando el tuyo por la ventana te empeñas en considerar en broma su cariño.

—Pero si no hay tales bromas ni tales carneros, sino sencillamente que á él le entusiasma el amor romántico y á mí me seduce el re gojizado y alegre.

—Nada, nada, juegos de palabras. El hecho es que sin rechazarle no le haces caso, y yo que deseo ante todo tu ventura, voy á poner por precio mi amistad, para que le quieras.

—Pues en obsequio á tí te prometo variar de conducta y oírle.
—(Yo estaré contento de mí. He apurado la copa hasta el borde.)

—¿Qué tal?
—¡Joy te!; Enr que me adora; es benévolo. Te digo que á veces me creo presa de un sueño, y me pregunto si es verdad que estamos en relaciones y que dentro de un mes voy á ser suya. A tí te lo debo todo.
—Ye no hice más que abrirte los ojos. Cual qui ra hubiera hecho lo mismo.
—Cualquiera no, sino una criatura tan generosa y buena como tú. Y hablando de tí, ¿es verdad que vas á entrar en un convento?
—Tan joven y tan linda?
—El mundo no tiene atractivos para mí. De sobra sabes que siempre he sido dada á la obscuridad y al aislamiento. Huérfana, muerta mi tía, ¿qué hago yo sola en el mundo? Nacía me reuro, pues á vivir en las sildeadas del claustro, pidiendo á Dios por a dicha de los demás.
—¿Me permites una confianza de hermana? como en aquellos tiempos del colegio?
—Habla.
—La causa de tu resolución es mucho más honda; es un gran secreto que te mata poco a poco. ¿Crees que yo no observo, que no veo como te desmejoras? ¿Crees que no leo en tus ojos una profunda tristeza, un supremo desaliento? Tu alimentación oculto un dolor y que res sepultarte con él. ¿Me equivoco? ¿Te habita un inseparable?
—Pues bien, no te equivocas. No sé men-

tir. Una pena abrumadora me ahoga, me quita la vida lentamente.
—¿Y no puedo yo saber cual es?
Hoy no. Quizás algún día te la confíe.



—Pero cuándo has profesado?
—Ayer.
—Sin decirme nada, sin dejar adivinar lo más mínimo? ¿No sabías que me casaba hoy? Ahí está mi marido hablando con la abadesa. Es una crueldad y una mala acción la tuya. Enrique quiere verle.
—A mí ¿para qué? ¡No, no puedo! Me falta el valor! El sacerdocio es inmenso y ya no tengo fuerzas para más. Ya es tuyo, ya os habeis casado!



—Y á tí te lo debemos!
—Pues bien. ¿Sabes lo que me ha arrastrado al claustro? Un amor desgraciado.
—Dios santo, qué ideal!
—¡Sí! ¡Lo has adivinado! ¡Por tu marido!
ALFONSO PÉREZ NIEVA.
(Prohibida la reproducción.)

La madre del martir.

Témulo el labio, pálida la frente, revelando en sus ojos la agonía, va de los cerros por la estrecha vía la madre de un soldado independiente. Y piensa caminando.—Noblemente el hijo de mi amor se batiría, que el honor de la patria fué su guía, y si vive, no huyó, porque es valiente.— Le va buscando con andar incierto, y entre los surcos que el cañón ha abierto, y en el lago de sangre que serpea; y anda, y busca, y al fin le encuentra muerto, y exclama sin llorar.—¡Bendito seas!

P. TOVAR.

Estadística de lo criminal

Conforme anunciamos hace días, se ha publicado la «Estadística de la administración de justicia» en lo criminal, durante el año 1897. Según dicho trabajo, se han celebrado en 1893, 2 779 juicios por jurados; el año 1894, 2.819; el 95, 2 685; el 96, 2.695 y el 97, 2.474. Ha sido declarados en rebeldía, en el año 97, 1.174 procesados. Han sido procesados en todas las Audiencias 28 379, de los cuales son hombre 25.984, y mujeres 2.395. De esta cifra han sido absolultos 8.766, siendo 7.976 hombres y 790 mujeres. Condenados á penas aflictivas, 872 hombres y 39 mujeres; total 911. Condenados á penas correccionales, 17.136 hombres y 1.566 mujeres. Se concedieron 839 indultos por de-

litos de robo, hurto, estafas, amenazas, contrabando y otros, y 48 de pena capital.

Suicidios hubo el año 1893, 261 consumados y 133 tentativas, el año 94, 262 consumados y 168 tentativas; el 95, 146 consumados y 72 tentativas, y el 97, 382 consumados y 186 tentativas.

Los juicios orales celebrados durante el año 97 fueron 14.950, significando esta cifra un aumento de 243 sobre los de los celebrados en 1896.

Las causas ejecutoriadas fueron 10.289 por sentencia condenatoria en juicio oral; 4.661 por sentencia absolutoria en juicio oral, y 3.740 por sentencia condenatoria sin juicio oral.

La sustanciación de esas causas requirió menos de tres meses para 355; menos de seis y más de tres, para 3.938; menos de doce y más de seis, para 8.361; más de un año 6.036. Estas cifras no abonan seguramente la rapidez de la administración de justicia.

Los procesados en libertad bajo fianza fueron 3.190.

Los reos en prisión provisional, 4.920.

Los testigos examinados, 63.456, cuyas indemnizaciones importaron 607.999 pesetas.

Los médicos examinados 2.456; y sus indemnizaciones 30.786 pesetas.

Los peritos examinados 1.853; y sus indemnizaciones 13.685 pesetas.

La Audiencia territorial que más juicios orales celebró, aparte Madrid, Granada, con 760, y la que menos, Palma, con 141.

De las provinciales, la que más Jaén, con 880, y la que menos, Vitoria, con 48.

Se celebró 2 474 juicios por jurados, cifra inferior en 221 á la del año anterior. Fueron ejecutoriadas por sentencia condenatoria, 1.415 causas; por absolutoria, 759, y por sobreseimiento libre á falta de acusación, 300. Es decir, que, á juicio de la llamada conciencia popular, en más del 40 por 100 de los casos trabajó en vano la justicia.

El tiempo invertido en la sustanciación de las causas fué: para cinco, menos de tres meses; para 177, entre tres y seis; para 1.268, entre seis y doce; y para 1 024, más de doce meses.

Los procesados en libertad bajo fianza, 456.

Los reos en prisión provisional, 2.223. En 24 casos la prisión fué de menos de tres meses; en 275, menos de seis; en 567, menos de nueve; en 451, menos de doce, y en 519, más de un año. También estos datos se prestan á muy amargas reflexiones.

Los jurados indemnizados fueron 91.991 y su indemnización 949.569.

Los testigos, 35.885, y su indemnización 314.599.

Los médicos, 1.806, y su indemnización 23 012.

Los peritos, 996, y su indemnización 918.

La cifra total de indemnizaciones en el juicio oral y el juicio por jurados, alcanza á

Jurados	949.569
Testigos	314.599
Médicos	23.012
Peritos	918

Total. 1.940.568

La Audiencia territorial que más juicios por jurados celebró, aparte Madrid, fué Granada, con 111, y la que menos Las Palmas, con 32.

De las provinciales, la primera Jaén, con 119, y la última San Sebastián, con 13.

El Jurado entendió en 5 delitos contra la forma de gobierno, recayendo sobreseimiento en 3 y absolución en los otros 2.

Delitos contra los derechos individuales, 30. En 4 hubo veredicto de acuerdo con el fiscal; en 8 sobreseimiento y en 8 absolución.

En 4 delitos por sedición, hubo un sobreseimiento y 3 absoluciones. En falsificación de moneda, 31, con 15 absoluciones.

En falsificación de billetes y efectos timbrados, 24, con 11 absoluciones y un sobreseimiento.

En falsificación de documentos públicos, 96, con 45 absoluciones y 18 sobreseimientos.

En falsificación de documentos privados, 40, con 17 absoluciones y 7 sobreseimientos.

En el hecho, 8, con 7 absoluciones y un sobreseimiento.

En malversación de caudales, 53, con 32 absoluciones y 14 sobreseimientos.

En parricidio, 40, con 10 y 1.

En homicidio, 733, con 236 y 55.

En infanticidio, 30, con 12 y 1.

En aborto, 5, con 2 y 2.

En mutilaciones, 23, con 3.

En atentados á la moral, 208, con 68 y 36.

En rebos, 858, con 200 y 85.

En incendios, 72, con 31 y 24.

En delitos de imprenta, 7, con 3 y 2.

Aquí quedan las cifras en cuyo estudio puede, sin duda, fundarse uno muy curioso de psicología contemporánea.

Granada al día

Los sombrereros.

Ayer volvieron los operarios de la fábrica del Sr. Garzón á visitar al señor Gobernador civil.

Manifestó éste que nada podía hacer en favor de ellos, porque se trataba de una cuestión ya resuelta. Les aconsejó que vieran al Sr. Soria que es el único que puede disponer que la fábrica funcione.

El jefe de policía rogó á los 131 operarios que se disolvieran, y entonces una comisión se dirigió al Palacio Arzobispal, siendo recibida por nuestro venerable prelado.

La comisión expuso al Sr. Arzobispo que los operarios sin trabajo desearan interpusiera su influencia con el Sr. Soria para que permitiera que funcionase la fábrica, prometiendo el prelado hacer cuanto estuviera su parte en favor de los obreros.

El presidente de la Audiencia ha concedido 15 días de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al Juez de Instrucción de Coin don Alfonso López.

Por Real orden han sido declaradas válidas las elecciones municipales celebradas en Lújar en el mes de Mayo último.

Ha sido desestimado por el Gobierno civil un escrito de don Prisco Banañero, el cual solicitó se decretase la nulidad del reparto vecinal formado por el ayuntamiento de Orca.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que le sea devuelta á don Manuel Rodríguez Torres la cantidad de 6.525 pesetas que ingresó indebidamente.

La Junta de clases pasivas ha concedido pensión de 182 pesetas anuales á Miguel Sagrado Vazquez, padre de Juan, y á Concepción Ejejarde, madre de Enrique, soldados muertos en Cuba.

El Juez de Instrucción del distrito del S.º grado de esta ciudad llama á Angel Martín López.

—El de Huéscar á José García.

En las oficinas de la zona de reclutamientos de esta provincia, pueden recoger Antonio Veia Fernández y Antonio Calmaestra, los pasaportes que tenían solicitados para marchar á Ultramar.

Están vacantes las plazas de secretarios de los ayuntamientos de Lobras, con 750 pesetas de sueldo anual, y Viznar.

Pueden ser solicitadas en el término de 30 días.

Habiendo sido anuladas las elecciones municipales celebradas en Puebla D.º, Fadrigue, Montegiclar, Pina y Fonslas, el Gobernador ha convocado á nueva votación para el día 12 de este mes.



EL SEÑOR
DON JOSÉ DAROCA MAYORAL,
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA,
Ha fallecido hoy 27 de Octubre de 1899,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Matilde Llorca Giner; sus hijos doña Dolores, doña Adoración, don José y doña Matilde; hijos políticos don Juan Calvente Saliz y don Valeriano Castillo Piñeros, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 28, á las diez de su mañana, en la iglesia del Sagrario, y después á la conducción del cadáver hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Granada 27 de Octubre de 1899.

Teatro Isabel la Católica.

Ayer recibió la empresa de este coliseo un telegrama del aplaudido actor cómico D. Benigno Pinedo, anunciando que mañana llega á Granada con la tiple Luisa Delgado y demás artistas que ha contratado en Madrid para reforzar la compañía que actuó en el teatro Alhambra.

Esta, dirigida por el Sr. Pinedo, comenzará sus tareas en Isabel la Católica el próximo domingo.

Mañana se repartirán las listas y se anunciará el abono, á los precios ya indicados de una peseta la butaca con entrada y cuatro los palcos sin ellas.

La empresa, que cuenta, como saben los lectores, con la exclusiva de *Gigantes y Caballos*, tiene el propósito de que se estrene esta hermosísima zarzuela que tantos éxitos ha proporcionado recientemente en Zaragoza al Sr. Pinedo, el cual trae consigo la mayor parte del decorado y atrezzo que ha servido para la misma obra en la ciudad de la Pilarica.

Sucesos locales.

Anoche á las nueve y media fueron agredidos en el callejón de las Campanas, José Romero Nogueras y Julio Romero Gómez, hijo del anterior, por Miguel Torres, José Curiel y José Salinas. Resultó con contusiones en el brazo izquierdo Julio Romero, siendo curado en la casa de socorro. Son todos operarios de la fábrica de sombreros de don Miguel Romera.

Anoche promovieron un fuerte escándalo estando jugando al dominó en el Café de España, Antonio Tapia Rodríguez y Paulino Leon Fuentes. No ocurrieron desgracias porque intervinieron algunas personas.

La capilla protestante

Ayer a las dos y media de la tarde varios jóvenes, algunos estudiantes del Instituto, se reunieron en la calle de Tendillas de Santa Paula, frente al edificio donde está instalada la capilla protestante y la emprendieron á pedradas, rompiendo todos los cristales de la cancela.

Penetraron despues tres ó cuatro hombres dentro del local y sacaron un banco con intención de quemarlo. Se oyeron voces de «hagamos lo que nos han dicho, vamos a quemar el edificio.»

Cuando el escándalo era mayor, se acercaron cuatro guardias municipales, que sin gran esfuerzo lograron que los alborotadores se retirasen.

Los desperfectos causados en el local son de importancia.

Estos actos de fanatismo son censurables, porque dicen mal de la cultura de un pueblo y porque con ellos no se convence á nadie.

Tenemos acreditado nuestro catolicismo, pero aunque reprobamos las prácticas y dogmas religiosos que no se ajustan á lo que manda nuestra Santa Madre la Iglesia, también condenamos á las personas que aconsejan actos de barbarie como el realizado ayer.

Comisión mixta.

Sesión de ayer.

Presidió don Angel Cebrián y asistieron los vocales Sres. Colzáez Fernández, Villalobos, Ruiz Marzano, Ibañez, Espinazo y el secretario señor Diaz Barrientos.

Se aprobó el acta de la anterior. Enseguida se procedió al sorteo de décimas de los pueblos de la zona de Granada, dando el resultado siguiente:

Albolute 3 décimas y Dilar 7, tocó el soldado á Dilar; Armilla 4 y Güejar Sierra 6, á Güejar Sierra; Baas

de Granada 8 y Cájar 2, á Cájar; Calicasas 9 y Huétor Santillán 1, á Calicasas; Dújar 3 y Gójar 7, á Gójar; Güejar 3, Huétor Vega 6 y Pinos del Rey 1, á Huétor Vega; Jun 4 y Quentar 6, á Quentar; Maracena 2 y Viznar 8, á Viznar; Monachil 2, Paileros 4 y Zúbar 4, á Monachil; Nívar 2 y Caoracana 8, á Caoracana; Ogiñares 2 y Fuente Vaqueros 8, á Fuente Vaqueros; Pulianillas 3 y Chauchina 7, á Pulianillas; Santafé 3, Alhendín 5 y Atarfe 2, á Santafé; Ambrós 4, Escúzar 4 y Lachar 2, á Escúzar; Gabilcha Chica 3, Pinos Puante 5 y Purchil 2, á Gabilcha Chica; Gabilcha Grande 3 y Orgiva 7, á Orgiva; Acquejas 9 y Pedro Martínez 1, á Acquejas; Albuñuelas 4 y Bézar 6, á Albuñuelas; Bayacas 5 y Busquilar 5, á Busquilar; Babón 4 y Restábal 6, á Restábal; Cañar 2 y Cozvíjar 8, á Cozvíjar; Capitéra 2 y Pitras 8, á Pitras; Chite y Talará 7 é Izbor y Tabate 3, á Chite; Cónchar 7 y Alceda de Ortega 3, á Alceda; Molegís 2 y Pórtugos 8, á Pórtugos; Bércuilas 5 y Jorairatar 5, á Jorairatar; Oájar 8 y Cojáyar 2, á Oájar; Ocharín 3 y Mairena 7, á Mairena; Laroles 3 y Tuñón 7, á Laroles; Mecina Tedei 5 y Campotéjar 5, á Mecina; Murias 3 y Padul 7, á Murias; Nartia 8 y Picena 2, á Nartia; Baza 3 y Banaumarel 7, á Banaumarel; Caniles 9 y Cortes de Baza 1, á Caniles; Cúllar Baza 5 y Diezma 5, á Diezma; Zújar 6 y Estuana 4, á Estuana; Guadix 2 y Albuñán 8, á Guadix; Alceda 2 y Charches 8, á Charches; Baas de Guadix 2 y Foneles 8, á Foneles; Aldaire 7 y Laborcillas 3, á Laborcillas; Gorafe 7 y Calahorra 3, á Calahorra; Lanteira 8 y Polícar 2, á Lanteira; Lugros 7 y Marchal 3, á Lugros; Huéscar 7 y Yator 3, á Huéscar; Casulléjar 2, Gatera 2 y Molegic 6, á Casulléjar; Carataunas 9, Nigülas 9 y Moadújar 2, á Carataunas y á Nigülas; Mecina Alfahar 9, Mecina Bombarón 9 y Nichte 2, á los dos Mecinas; Aamedilla 9, Cortes y Graena 9 y Cogollos de Guadix 2, á Cortes y á Cogollos; Dahesas de Guadix 9, Gobernador 9 y Pampaneira 2, á Dahesas y á Gobernador; Jérez 9, Villanueva de las Torres 9 y Saerres 2, á Villanueva y Jérez; Lora 9, Oca 9 y Sportójar 2, á Lora y Oca; Colomera 9, Mecina 9 y Montilana 2, á Colomera y Mecina; Dufontes 8, Piñar 7 y Purullena 5, á Piñar y Purullena; Castriñ 6, Torre Carda 6 y Guadhortuna 8, á Castriñ y Guadhortuna.

Se acordó se consigne en actas el agrado con que ha visto la comisión, una vez más, el celo é inteligencia que viene demostrando en el desempeño de su cargo el oficial encargado del negocio de quintas, don José Caniz Núñez, el cual con prontitud y justicia, á los preceptos legales ha presuntado la distribución del cupo y el sorteo de décimas que se le tenía encomendado.

Fué aprobado el repartimiento definitivo de mozas.

Y se acordó celebrar otra sesión el día 30 del corriente.

Las dietas de los jurados.

Varios de los jurados de esta capital y de los pueblos, se quejan del acuerdo adoptado por la Audiencia, relativo al pago de las dietas.

Dicen los de Granada, que la real orden recientemente publicada para regular el pago de las dietas, solamente dispone que ningún jurado podrá cobrar más de diez pesetas, pero no que se les deje de pagar porque sean empleados del Estado ó comerciantes con establecimiento abierto. Los de los pueblos afirman que de gastos de locomoción se les abona ahora tres pesetas y dos por

la asistencia á los juicios, cantidades exiguas que son insuficientes para sufragar las necesidades del viaje y de la estancia en Granada.

Hemos oído asegurar á varios jurados, que como la ley de 12 de Abril de 1888 no hace las excepciones de referencia, gestionarán cuanto puedan, para que el tribunal modifique su acuerdo, dejando de como-racer en último término, si no se les abonan las dietas, por lo menos con arreglo á lo establecido en la real orden citada.

Esperamos que los señores magistrados atenderán estas quejas en evitación de conflictos.

La mejor cura.

Todos los enfermos atacados de una afección de los bronquios, á la cual se agrega alguna opresión, nos estarán agradecidos de enseñarles los polvos Louis Legras, este remedio tan sencillo y eficaz. Los polvos Louis Legras, que no presentan inconveniente alguno, pueden emplearse hasta con los niños; aplacan instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, tos de bronquitis antiguas y curan progresivamente.

Francisco de P. Gálvez, farmacéutico, 81 Mesones, Granada, envían estos polvos contra 3 pesetas por caja.

Obra de caridad.

Para el socorro de la viuda de un militar muerto á que se refería la carta que publicamos ayer hemos recibido de doña Juana Jiménez, 250 pesetas y de un caballero cuyo nombre se ignora, 5, que suman 750; cuya cantidad tenemos á la disposición del sacerdote que se nos anuncia en la carta.

Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Puebla don Fadrique, don Román de la Cruz Navarro, don Jesús Pérez Hita García, don Gregorio Martín de la C., don Quintín García Gutiérrez, don Martín Algar Endara, don Emilio Díaz Botea, don Juan Romero García, don Pascual Roaier Fer. á. d. z., don Toribio Gutiérrez Valero, don Clxto Rija Roblas y don Francisco Romero Millán.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco. D funciones, seis, José Román Pérez, José Montes Castellano, Juquina Haredia Haredia y Encarnación Briones Loares, Manuel Córcoles Fernández, Matias Rebollo Expósito y Modesto Ayala Montoro.

Vuelco.

A teayer 25, el coche de viajeros que venía de Larjaron, propiedad de don José Lizano, volcó en la Venta de Tabate.

Apa te el consiguiente susto, no ocurrió mas que el ocasionarse una pequeña herida en la frente una de las pasajeras.

Se encuentran expuestos al público en Pitras y Mecina Tedei los reparos de consumos.

El día 8 de Noviembre próximo se verificará el pago de los terrenos que se ocupa en el término municipal de Moreda, con motivo de las obras del trozo 3.º, sección de Guadahortuna á los llanos de Darro, de la carretera de Vilches á Almería.

—El 11 del mismo mes tendrá también efecto el pago del expediente de expropiación del término del Baza, trozo 21 de la carretera de Murcia á Granada.

Se encuentra vacante una plaza de escribano de actuaciones en cada uno de los juzgados de instrucción de Huéscar y Cañete que han de proveerse interinamente, primero y en definitiva por traslación entre actuaciones de igual categoría.

Los aspirantes alirgiran sus instancias á presidente de la Audiencia territorial de esa ciudad ó al ministro de Gracia y Justicia, según los casos, dentro del término de 50 ó 30 días, respectivamente, á contar del en que aparezca el anuncio oportuno en la Gaceta.

El gobernador ha ordenado al alcalde de Larjaron que ponga á disposición del Juez de Instrucción de Orgiva los libros de actas de las sesiones que celebró la Junta municipal en el año 1896 97.

—Ha enviado al mismo Juez relación de los nombres de los individuos que desempeñaron en el último año los cargos de alcalde, secretario y depositario del ayuntamiento de Pitras.

—Ha pasado á informe de la Comisión provincial escrito de don Martín Algar pidiendo se reveque un acuerdo del ayuntamiento de Puebla

D. Fadrique que admitió excusas á varios concejales.

—También ha pedido informe á la misma corporación, en instancias de don Juan Galindo y don José Lozano que desean se requiera á los Jueces de Instrucción de Santafé y Orgiva respectivamente, para que se inhiban de procedimientos que les siguen.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las asedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Han solicitado se les instruya expediente de jubilación por imposibilidad física, el magistrado excidente Ultramar D. Manuel Tojar y Castillo y el empleado de la estación telegráfica de esta ciudad D. José Gor y Megias.

Procesión

El domingo próximo á las cinco de su tarde, saldrá en procesión la Virgen del Rosario del convento de Dominicas de Santí Spiritu, y recorrerá el itinerario siguiente:

Calles de la Calderería Nueva, Elvira, Plaza de San Gil, Zúbar, Plaza Barrambia, de las Pasiegas, calles del Marqués de Garona, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos y Plaza Nueva.

En la calle de E vira se cantará, por los niños del colegio del Apostolado, una solemne Saive, dirigida por la orquesta del Sr. Gómez.

Frente al convento, en la cuesta de San Gregorio, se quemarán al regreso de la procesión, un preciso castillo de fuegos artificiales.

Concurrirán al acto religioso, las bandas de música del regimiento de Córdoba y de Caurriana.

El coronel del regimiento de infantería reserva de Baza, llama para enterarse de asuntos de interés á Juan de Haro Abad, Eduardo Vigaray Alvarez, Francisco Vallejo Vallejo, José Maizano, José García Guerrero, Antonio Hernandez Vidal y Antonio Cuenca Ruiz.

Ha sido nombrado sobre-guarda de los montes de esta provincia Francisco Caballero López.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A don Jesús Martínez, don Eduardo Cerdanas, don Francisco Gutierrez y don Juan Loreto.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Diaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Im guarita, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Victoria, don Juan Carrasco Martínez.—Plantón en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Plantón en el Parque, Armería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Desordenes de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Z. mora.

Atención.

Cerulfo que habiendo experimentado cantidades de remedios y de píldoras para curarme de presión de vientre, hemorroides y dolores de cabeza, pude curarme de estas molestias solamente usando las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN. Es con toda satisfacción que poseo el presente certificado sobre la supremacía de estas píldoras.

Alberto Rangal, sastre.—Firma reconocida.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Garvez, Mesones 81, farmacia.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Salida de lo criminal.—Sección 1.ª—Ante esta sección se verificó ayer como tenemos anunciado la vista de una causa procedente del juzgado de Motril, sobre falsedad electoral en la que ocuparon el banquillo 14 interventores.

De la prueba practicada no resultó á juicio del ministerio fiscal ningún cargo en contra de los procesados y en su consecuencia retiró la acusación, absolviéndose por tanto á los procesados.

Sección 2.ª—Se vió ante esta sección en primer lugar un juicio oral contra José Ojmo Marín, José María García Cruz y José Parra, procesados por el Juzgado de Huéscar como autores del delito de aliamiento de morado.

El fiscal solicitó se impusiera á cada procesado la pena de 3 años 6 meses y 21 día de prisión correccional.

El Sr. Lorenzo Medina que estaba encargado de la defensa, pidió que fueran absoluidos sus defendidos por no resultar suficientemente probados los cargos que les hicieron.

Se trataba de varios jóvenes que entraron con violencia en una casa sin que fueran conocidos por sus moradores aunque uno de ellos dijo que por la voz conoció á dos de los procesados, siendo de notar que nunca los había tratado.

A continuación ocupó el banquillo Enrique Valencia, procesado por lesiones, y defendido por el Sr. Vigaray.

Solicitó el fiscal que se impusiera al procesado la pena de 2 meses y 1 día de arresto y la defensa por el contrario solicitó que se absolviera.

Señalamientos para hoy

Salida de lo civil.—Melaga: Don Francisco García Andorra con don O to Lebasus, sobre juicio universal de quebra, abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, Sr. Domás; secretario, Sr. Caro.

Salida de lo criminal.—Saca 6.ª 2.ª—Orgiva: Contra Narciso Mendez Estévez por disparo; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cofias; secretario, Sr. Alonso.

Almería: Contra José Martínez Martín por contrabando; abogado señor Contreras; secretario, Sr. Alonso.

Sección 3.ª—Sagrario: Don Antonio Delgado y otros, sobre rapto, abogados, señores Gamir Colón, Moscoso y Jiménez López; procuradores, señores Bienes y Molina; secretario, Sr. Sarra.

MERCANCIAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Barcelona	5 Piedra	Martinez
"	3 Urogas	Morón
"	6 " "	" "
"	1 Productos	" "
C. Real	1 Vino	" "
"	7 " "	" "
Huelva	18 Guano	M-lgarejo
Hellín	3 Latón	Guindo
Irún	4 Vidrio	González
"	1 Alambre	" "
Manises	20 Lora	Molina
Manzanarez	1 queso	Banco
"	2 " "	Orden
"	1 " "	Quintana
"	1 " "	Quero
"	1 " "	Rodríguez
"	1 " "	O den
"	10 Vino	Huerta
Madrid	1 Paraguis	Ruano
"	1 Ortopedia	García
"	1 T jidos	Perez
"	1 Suela	" "
"	1 Chcoate	Romero
"	2 " "	Gómez
"	2 " "	Talero
"	1 Imprenta	Reyes
"	2 Chcoate	Casares
"	1 Agodón	Galvez
"	1 Agusa.	Rubio
"	1 R. p.	Luque
"	1 Chcoate	Rodríguez
Pinto	60 Petróleo	Villanova
Empalme	6 Aceitunas	" "
Sevilla	1 Quincalla	Herrero
"	1 Café	" "
"	2 Ur gas	Ballesteros
"	1 Lora	Fernandez
"	1 T jidos	Oj. edo
"	3 Botijas	Morales
"	2 " "	Ruiz
"	9 rogas	Gonzalez
"	2 Jabon	Auri oles
"	6 " "	Santaella
"	9 Camas	Urtega
"	1 Sosa	Navarrete

Correo de anoche

Excedencias de Marina

Las excedencias de Marina á consecuencia de la reducción de las plantillas, se continuará practicando con amortización de la mitad de las vacantes que concurren.

Las excedencias se decretarán por el siguiente orden: personal voluntario y más moderno.

Contadores provinciales.

La Gaceta anuncia la provisión de sesenta vacantes de plazas de contadores provinciales.

En breve se anunciarán otras vacantes del mismo cargo.

Armas copadas

El Gobernador civil y el comandante militar de Garona telegrafían que los carabineros del puesto de Rivas han apresado cinco fardos que contenían 70 fusiles Label desarmados.

Trataban de introducirlos á hombres varios sujetos, uno de los cuales ha sido detenido.

Instrúyese sumario sobre este suceso.

El «Montevideo».

Cádiz.—Procedente de la Habana ha fundeado en el trasatlántico *Montevideo*, á bordo del cual vienen 70 pasajeros para Cádiz y 67 de tránsito.

La carga consiste en café, tabaco y frutos. El viaje ha sido feliz, efectuándose el trasatlántico sin la menor novedad.

La impresión que traen los pesajeros acerca de los asuntos de la Gran Antilla es que los cubanos están convencidos de que no llegarán nunca a ser libres. Las fuerzas americanas mantienen el orden en la Habana y en las principales capitales.

Los americanos ocupan los principales puestos, dejando a los cubanos solo los más insignificantes.

El actual gobernador de la Habana es el excaballero rebelde Rius Rivera.

Otro crimen

Málaga 25. —En la madrugada anterior se ha perpetrado un crimen en la hacienda de San Ginés, del partido rural de Las Campanillas.

Un sujeto llamado Francisco Bravo Garrido, que abrigaba resentimientos contra Eloy Gómez Martín a causa de haber dado muerte al hermano de éste a uno de los suyos hace algunos años. El Bravo Garrido le encontró en la porra de la referida hacienda, pidiéndole una cerilla.

Negóse el Eloy, comprendiendo que la intención de su rival era solo de molestarlo, y entonces el Bravo Garrido le disparó dos tiros a quemarropa, produciéndole la muerte en el acto.

Crimen por celos

Zaragoza. —En la ribera del Ebro ha sido encontrado el cadáver de una mujer, que presenta dos puñaladas en el costado.

Se cree que le habrán asesinado en Madrid, sospechándose que el autor del crimen sea el marido de la víctima. Este ha desahorecido.

Ambos tenían 50 años de edad y habían contraído matrimonio hace muy poco tiempo.

El crimen, según parece, ha sido motivado por celos.

Descon realización administrativa El proyecto de ley de descentralización administrativa que presentará a las Cortes el señor Silveira consta de quince artículos.

Aparte de los puntos ya conocidos del artículo, se establece que las corporaciones solo pagarán las cantidades consignadas en los presupuestos, previa certificación acreditada.

Se suprimirán las juntas municipales de asociados.

Y las funciones que las mismas tienen encomendadas, serán cumplidas por los municipios.

El príncipe Alberto

El embajador alemán ha comunicado al gobierno que el príncipe Alberto atravesará la frontera el día 4 de Noviembre, de madrugada, llegando por la noche a Madrid.

Se ha telegrafado a los gobernadores de las capitales por donde pasará para que acudan a la estación a saludarle.

Se le preparan varios obsequios, entre ellos un banquete y recepción en Palacio, revista militar, función de gala en el teatro Real y expediciones al Escorial y a Toledo.

El príncipe Alberto permanecerá una semana en Madrid, marchando después a Granada y Sevilla.

Las quintas de Muroia.

Se ha visto en la Audiencia de Murcia el incidente motivado por la ex-carcelación de los individuos que

fueron procesados por la cuestión de las quintas.

Créase que se les pondrá en libertad provisional.

Agente fugado

Entre la gante de negocios de Madrid, es comentadísima la desaparición de un agente de Bilva cuyo nombre responde a las iniciales E. R.

Según se dice se ha llevado 80.000 duros en valores.

La prensa pide se reforme el reglamento del colegio de agentes, exigiéndoles mayores garantías que hasta el presente, a fin de evitar escándalos como el que ahora se registra.

Las economías de Marina.

El Herald dice que la visita hecha por el señor Valcárcel a Silveira, se relacionó con las crisis recibidas de los departamentos, pidiéndole se opusiera a las economías de Marina.

Parece que el jefe del gobierno le manifestó que la cuestión de las economías era cosa consumada, siendo por tanto inútil insistir.

Se sospecha que el señor Gómez Izmaiz habló hoy a la reina de este asunto.

Ruiz de Velasco.

El presidente de esta Cámara de Madrid Sr. Ruiz de Velasco, ha recibido numerosos telegramas de provincias indicándole la necesidad de proceder con energía ante la conducta del gobierno.

Ha dicho que las últimas declaraciones del ministro de la Gobernación asegurando que serán respetadas las Cámaras, calmará algo la excitación producida en un principio.

Romero Robledo.

Los amigos del Sr. Romero Robledo suponen a este batallador político dispuesto a una enérgica campaña parlamentaria.

Entiende que los hechos han venido a darle la razón.

Para evitar el centralismo que amenaza a la patria, opina que son urgentes racionales determinaciones.

En este sentido trabajará desde antes que se reúnan las Cortes.

Marengo

El diputado republicano señor Marengo ha telegrafado protestando de que algunos periódicos le hayan indicado para la cartera de Marina.

Aunque fuera conservador—dice—no aceptaría dicho cargo, puesto que me halla en disconformidad con el programa del Sr. Silveira.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Table with exchange rates for Madrid 26. Interior 64-75, Exterior 00-00, Amortizable 72-40, Cubas viejas 72-35, Cubas nuevas 60-60, Acciones del Banco 000-00, Tabacalera 357-00, Obligaciones de Aduanas 96-15.

Cambios.

Paris. 2560 beneficios al papel. Londres. 8170 libras esterlinas.

De Barcelona

El general y los gremios

Madrid 26 (1 t.)

El capitán general de Cataluña señor Despujols, deseoso de que los contribuyentes morosos pagaran antes de hacer oficialmente la declaración del estado de guerra, ha convocado a una reunión a los representantes del sindicato gremial, Comisión ejecutiva y Liga de Defensa Industrial y Comercial.

Reunidos todos en uno de los salones de la Capitanía general, el Sr. Despujols hizo uso de la palabra, lamentándose del espectáculo que está dando una parte de los contribuyentes de Barcelona al negarse a satisfacer los impuestos.

Según él este ha sido el origen de la dimisión del alcalde señor Robert, primero, y después del ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas.

Ruégos—dijo Despujols—os lo suplico como autoridad y como paisano, que interpongáis vuestro valimiento e influencia cerca de las importantes entidades que os han conferido su representación, para que estas a su vez lo hagan con los intransigentes y exaltados que han provocado el conflicto con el objeto de que termine cuanto antes la anormal situación por que hoy atraviesa Barcelona.

El representante del sindicato gremial rechazó el dictado de separatista que les han aplicado, afirmando que más bien es españolismo su proceder.

La actitud de los gremios—dijo—la han provocado los presupuestos de Villaverde. Manteniendo estos se nos obliga a insistir en la petición de que se nos concedan los conciertos económicos, aunque juzguemos esta cuestión secundaria.

Si creyéramos—añadió que el acceder a nuestras peticiones perjudicaba a la nación, nunca habríamos adoptado la presente actitud.

Después de los atropellos cometidos—termina—los gremios se limitan a esperar del gobierno que procure armonizar los intereses del Estado con los de los contribuyentes.

El general Despujols contestó que era imposible negar al gobierno el propósito de hacer economías. Esto dió origen a la dimisión de Polavieja.

Cuando se conozcan los presupuestos—añadió—podrá juzgarse.

Despujols se retiró después, dejándolos que cambiarían impresiones.

Al preguntarles luego su decisión, los representantes de los gremios se limitaron a contestar que mantienen la actitud ya conocida.

El general les preguntó entonces si preferían el estado de guerra, y como ellos contestaran negativamente, aconsejóles que reflexionaran, pues sentiría mucho verse obligado a proceder con rigor.

Salieron los congregados de la Capitanía, indicándole Despujols que esperaba una contestación definitiva.

A pesar de los esfuerzos del general, se considera seguro que los gremios mantendrán su actitud y que será declarado a seguida el estado de guerra.—Guerra.

Ingléses y boers

Madrid 26 (6:55 n.)

Los despachos de Londres denuncian el estado de alarma que reina en aquella capital con motivo de las noticias que se reciben de la guerra.

Se activan los trabajos para aumento de la flota naval que en breve saldrá para el Sur de Africa.

En los centros oficiales de la capital de Inglaterra se guarda gran reserva respecto a los despachos últimos recibidos

del Transvaal, en los que se da cuenta de los últimos combates entre ingleses y boers.

Se sabe sin embargo que éstos continúan avanzando, y que los destacamentos ingleses se mantienen a la defensiva.—Guerra.

Bombardeo de Mafekin,

Madrid 26 (6:55 n.)

Según telegramas de Preto ia remitidos a Europa por el cuerpo diplomático las tropas boers continúan el bombardeo de Mafekin.

Varios edificios han sido incendiados y otros destruidos.

Las mujeres y los niños que habían en la población han huido habiéndoles dejado pasar los boers por sus líneas de asedio sin causarles el menor daño.

Se cree que Mafekin se verá muy en breve obligada a rendirse.—Guerra.

Alta traición

Madrid 26 (6:55 n.)

Telegrafian de Roma, que del Ministerio de la Guerra, se han sustraído importantes documentos referentes a la defensa nacional.

Varios oficiales del ejército, han sido presos, instruyéndose un proceso que tendrá gran resonancia por delito de alta traición.—Guerra.

El Consejo

Madrid 26 (6:45 n.)

Para mañana a la tarde están citados los ministros para celebrar Consejo.

Se ocuparán principalmente de fijar el programa parlamentario.—Guerra.

Más de Barcelona

Actitud de los gremios.—Estado de sitio.—Tranquilidad.

Madrid 26 (6:45 n.)

Telegrafian de Barcelona, participando que los representantes de los gremios, reunidos en junta general, han acordado persistir en su actitud de resistencia y no tener en cuenta las amenazas que les ha dirigido el capitán general Sr. Despujols.

En vista de esta resolución, mañana será publicado con todas las solemnidades de costumbre, el bando declarando a la capital y a su provincia en estado de sitio.

En el bando se dispondrá que los que se resistan al pago de los tributos de una manera intencionada o se rebelen contra los agentes de la autoridad o del fisco encargados de la recaudación de los impuestos serán juzgados por un Consejo de Guerra.

Las operaciones de embargos a los contribuyentes morosos continúan con las precauciones anteriores, y sin que se haya turbado la tranquilidad.—Guerra.

Posesión

Madrid 26 (6:55 n.)

Mañana tomará posesión del cargo de director del Banco de España, para que ha sido nombrado el Sr. D. Antonio María Fabé.—Guerra.

PUENTE DEL ALAMO

24 y 26, Salamanca 24 y 26.

Cuantos quieran probar los exquisitos y legítimos vinos de Jerez, Sanlúcar, Montilla, Málaga, Valdepeñas y Rioja, los encontrarán en este acreditado establecimiento, como así un esmerado servicio a domicilio de cuantas marcas se deseen.

24 y 26, Salamanca 24 y 26.

Se vende una bajilla completa para café, el metal correspondiente como es bandeja, cafeteras, teteras, platos para azúcar y cucharillas, lo necesario para una cocina de un café, sorbeteras con sus cubos correspondientes y trescientas veinticinco varas de alfombra, todo con muy poco uso y por módico precio.

Darán razón, Fábica Vieja 8, y Darro Cuabierto del Santísimo, 14.

Restauran EL SPORT

Piedra Santa 2. Se sirven cubiertos en mesa redonda a 2'50 pesetas. Abonos de almuerzo y comida, desde 2'50 en adelante. Cenas a 1'50 compuestas de tortilla, pescado, carne, pan, postres y 1/2 botella de vino.

Consulta de Veterinaria

Don Eduardo Girela y González, Profesor Veterinario de primera clase establecido en la placeta del Lino, núm. 1, participa al público en general, que tiene consultas diarias gratis en toda clase de enfermedad de animales.

El día 22 a las 10 de la noche, se perdió desde Rey Católicos 25, calle de Estribo, placeta de las Pasiegas, San Gerónimo, hasta San Agustín, una foca blanca «forma». La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo al Sr. D. Romualdo Ruiz, Méndez Nuñez 25, se le gratificará.

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piques, alpaca, driles, céfiro, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y a precios que merecen se vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL. Zacatin. 5

Interesante a las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA Y LA GIGANTEA indispensable a toda señora elegante se han puesto a la venta en el establecimiento LA FLOREIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

CAFE DEL LEON

Mesones, 98. Espectáculo para todas las noches. Orden de los números: 1.º 7 y 1/2 de la noche. Número de baile por dos boleras. 2.º 8. Duetto Italiano Serrano Riva (varios números). 3.º 8 y 1/2. Cuadro general de bailarinas. 4.º 9. Número de baile por una pareja. 5.º 9 y 1/2. Cuadro general de bailarinas. 6.º 10. Duetto Italiano (harán varios números). 7.º 10 y 1/2. Número de baile. 8.º 11. Cuadro general de baile. 9.º 11 y 1/2. Baile por una pareja. 10.º 12. Cuadro general de bailarinas. NOTA.—La entrada por el consumo.—Precios de de costumbre, de día, de noche con diez céntimos de aumento.—Ensayos de día de 1 a 3 tarde.

Pérdida

De una perra pachaona blanca con las orejas color cañela y varias pintas en el cuerpo del mismo color. El que se la haya encontrado y la presente a su dueño D. Luis Morales, calle de Pizarro, núm. 2, se le gratificará.

Banda de música.

El Pinos del Rey se vende instrumental completo y nuevo para una banda de música, compuesto de dos bajos profundos, dos trombones, dos bombardinos, tres cornetas, dos clarinetes, un flautín, un bombo, unos platillos un redoblante y un triángulo.—Para informes, D. Damián Vargas, en dicho pueblo.

56 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

HISTORIA DE UN HOMBRE

CONTADA POR SU ESQUELETO POR MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZALEZ

res de ese infame!... ¡Y no he de aborrecer yo a los europeos! ¡Malditos! ¡Malditos! Llevan sus victorias a las cabanas donde no se conocían las impurezas hasta que ellos fueron, sus victorias de viejo corrompido, débil y miserable, porque la civilización, hace dulces las palabras del hombre, pero ennegrece su alma, la debilita, la anega en miseria, ¡Oh! ¡Malditos! ¡Malditos! —Permitame que te haga una observación. —Te adivino. Extrañas y hasta cierto punto con razón, que aborreciendo yo de tal modo a López, López viva. —En efecto, eso pienso. —Vive, porque amo a mi hija, y porque aborrezco a los europeos. —Explicata. —Es muy sencilla la explicación. Amo a mi hija y sé que Severo López

la sirva como un esclavo. Aborrezco a los europeos, me horroriza, ó me ha horrorizado hasta ahora, el solo pensamiento de que Clara sea esposa de uno de esos hombres que se convierten en tiranos de sus mujeres, y sé que López, porque ama a Clara, será capaz de exterminar al hombre á quien ella ama; es mi perro, mejor dicho, mi lobo guardará junto a ella, y no me ha vengado de él, porque me sirve. Pero ahora es distinto; te he encontrado a tí á quien mi hija ama, sé que la amas de tal modo que puedes llenar su corazón, y te la doy; pero es necesario que muera López. —Que muera,—contesté sin vacilar á Miantucacuc. —Ya sabía yo que podía contar contigo; pero es necesario que me ayudes. —¡Te ayudaré. —Es necesario que mientras yo le entretengo, tú le esperes cerca de mi casa, junto a mis jardines. —Le esperaré. —Y cuando salga le hieras. —Le heriré. —Yo no te necesito ciertamente, pero quiero probarlo, quiero saber si eres fuerte, si no retrocedes ante la sangre; quiero además tenerte sujeto por el temor de la revelación de un crimen, porque en mi hija voy á entregarte un tesoro.

—Quedarás satisfecho de mí. —Pues bien; entre hombres no se hablan más palabras que las necesarias. Ven conmigo; vas a salir por la puerta por donde quiero que esperes á López... pues bien, espera junto á esa puerta el sábado en la noche... á las doce. —¡Ah! ha de ser el sábado á las doce de la noche... bien, me alegro... me alegro... porque no me gusta esperar... estaré aquí el sábado á las doce. Miantucacuc se levantó, me asió de la mano, me sacó de la casa, me hizo atravesar un jardín solitario, y abriendo con llave una puertecilla en una tapia, me dijo: —Toma bien las señas, y espera aquí esa noche á las doce. —Después de esto cerró. Yo me retiré alegre. Aborrecía cordialísimamente á López, y me importaba mucho deshacerme de él; siempre era un enemigo meros y un enemigo que me había insultado. Es cierto que lo que yo había sentido por Clara era un empeño; que á quien yo amaba era á la eschiera máscara de color de rosa, á una mujer de las perlas negras, á la encantadora Adelaida, á la mujer según yo creí entonces, que era un pobre diablo, un miserable ser vivo, y no tenía la maravillosa doble vista

que ahora tengo, esposa de Miantucacuc. Quitado de enmedio López, me era fácil la posesión de Clara. Yo deseaba esta posesión por orgullo. Después... Adelaida procuraría librarse de un marido salvaje y sería mía. Adelaida era mi sueño. Yo pretendía engañar á Miantucacuc, y el terrible Miantucacuc pretendía engañarme á mí. —¡Cómo! exclamé interrumpiendo al esqueleto.—¿Con que entrambos obrabais de mala fe? —Después de haber muerto, ó de haber cambiado de ser, he visto mi historia, como ya te he dicho, por la parte de adentro. Apenas había yo salido de la casa de campo de Miantucacuc, cuando éste se fué al aposento de Adelaida. Esta no estaba porque cabalmente en aquellos momentos acababa de hacer su visita á López. Miantucacuc la esperó. Cuando Adelaida llegó la dijo: —¿Has visto á ese hombre? —Sí;—contestó sombriamente Adelaida. —¿Le has enamorado? —Sí. —¿Concuerda en ver?

—Sí, el sábado en la noche estará aquí. —¿A las doce? —A las doce. —Muy bien, muy bien, hija mía, estoy contento de tí. Y Miantucacuc dejó sola á su nieta, LXVIII. Aquella noche, Adelaida y yo nos vimos como de costumbre en el cementerio. —¿Ha visto usted á López?—La dije. —Sí—me contestó.—¿Y usted ha visto á Miantucacuc? —Sí. —Resfirmámonos flamente lo que ha pasado en ambas entrevistas,—me dijo Adelaida. —Emplece usted. Adelaida me contó su escena con López. —¿Ha citado usted por casualidad á López á las doce la noche del sábado, por la puerta de los jardines de Miantucacuc?—le dije. —No; Alvarez... ó Miantucacuc, sabía que yo iba á excitar á López... él me dió la hora de cita. —Es que á mí me ha citado para la misma noche, á la misma hora,

Peligros de la electricidad.

La electricidad industrial aparece peligrosa para la vida humana a partir de 500 volts y su nocividad crece con el número de éstos hasta llegar a 2.000. A partir de este límite, el peligro disminuye en lugar de aumentar. Hasta 1.000 volts la corriente alternativa parece más peligrosa que la corriente continua; pero desde este número la continua produce accidentes más peligrosos que la alternativa.

Los accidentes de la electricidad pueden ser de orden general. El choque eléctrico producido por la electricidad industrial puede determinar un síncope análogo al que resulta de una caída desde lugar elevado, ó el de un golpe violento en la cabeza ó sobre el estómago.

El sistema nervioso central, fuertemente conmovido, deja instantáneamente de funcionar, el corazón se para, los movimientos respiratorios quedan en suspenso, y si esta situación se prolonga algún tiempo fácilmente sobreviene la muerte. Esto explica que las víctimas de los accidentes son frecuentemente salvadas por

medio de cuidados apropiados, y sobre todo por la respiración artificial según los procedimientos usuales, en particular la tracción rítmica de la lengua.

En cuanto a las precauciones que hayan de adoptarse para evitar los accidentes, debe distinguirse entre los profesionales de las industrias eléctricas y el público. Entre los primeros, el número de accidentes disminuye a medida que la educación de los obreros es más completa y al perfeccionamiento de los utensilios y a la mejor organización de los cuadros de distribución. El uso de los aparatos debe tener lugar en sitios apropiados en los cuales se observen las precauciones de un aislamiento riguroso.

En cuanto al público, puede reputarse inofensivas las instalaciones de alumbrado con distribuciones de corrientes de 110 volts. Con respecto a estas corrientes, si se cometen ciertas imprudencias, como tocar los planos de seguridad ó las partes no aisladas, pueden resultar sensaciones desagradables, pero no peligrosas.

No ocurre lo mismo con las canalizaciones aéreas de fuerza motriz que transportan corrientes de varios mi-

las de volts: un huracán, un choque, puede romper cables y arrojar descargas sobre las personas que se hallen a su alcance. Quizás ofrecen menos peligros las canalizaciones subterráneas, pero no siempre es fácil hacer que éstas substituyan a las aéreas.

En resumen, la electricidad industrial no presenta grandes peligros para las personas.

A excepción de la quemadura eléctrica que tiene sus caracteres propios, los otros accidentes que producen no son especiales de la electricidad, sino que ofrecen un carácter general.

LA ESTATURA DEL HOMBRE

La revista inglesa «Kuwedge» publica un estudio del Sr. Thomson sobre las diferencias de estatura en el hombre, dividida en tres categorías: estatura alta, más de 1'70 metros; media, 1'60 a 1'70 y baja, menos de 1'60.

Las estaturas elevadas abundan en la raza de los patagones, los negros de África occidental, algunos polinesios, ciertos indios de América, los

escandinavos, los escoceses y los ingleses. Entre los pueblos de baja estatura figuran los malayos, los japoneses, los hotentotes y ciertos negros negros enanos de África. Según Sirgi, abundan los chiquitines en Sicilia y en Cerdeña, hasta constituir el 14 por 100 de la población; en el centro de Rusia europea existe una raza de corta estatura.

Las actuales razas enanas están localizadas en los grupos de las islas Andaman, más ó menos inaccesibles en el golfo de Bengala. También se consideran como razas enanas los acias de las regiones montañosas del interior de la isla de Luzón; la talla media de estos indios es de 1'40 metros a 1'45. Antiguas poblaciones se encuentran en otras islas de Filipinas, en Formosa, Burneo y Celebes; pero no en Java.

En África, la raza bush se aproxima bastante a la que la que publica las islas Adaman.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 27.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cruteta, mártires. Jubileo de las cuarenta horas en

la iglesia de San Matías.—Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En Catedral, y Capilla Real, a las nueve.

En San Pedro á San Francisco de Paula.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, y á las diez misa cantada y jubileo concedido, á las cinco de tarde la novena al Santísimo Sacramento, y predica un Padre Jesuita.

En San Juan de Dios jubileo concedido, á las nueve misa cantada, á las seis la novena de San Rafael y predica don Manuel Arcoya.

En San Matías, jubileo concedido y novena de Animas á las cuatro y sermón.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, y en la Capilla Real y el Sagrario.—En las demás iglesias á la oración.

En la iglesia de Nra. Sra. de los Angeles la devoción del mes de Octubre á S. Francisco y á Santa Teresa.

Vista Corta de María.—Nuestra Sra. del Destierro, Iglesia de los Escalpos.

SECCION DE ANUNCIOS

IN COMERCIA. Precios del día anterior. Mercado de granos. Precios de ayer. Sobrante de ataxer 1076 q. m. Estrada de ayer 210. Estal ex'atencia de ayer 1285. Seudidos 218. Madaron 1067. Precios del trigo de ayer 83'50 á 86'00 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Habas de 28'00 ptas. á 24'00. Habas de 3'00 á 24'00. Maiz de 25'00 á 26'00.

Matadero público. Ayer se carnizaron en este establecimiento, las siguientes: 19 reses mayores, á 1'43 pesetas el Kilogramo. 121 borregos á 1'68 id. idem. 8 cabras á 1'40.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas funebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico. Y desde la undécima hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO. En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, migrañas, vómitos, náusea y temblores nerviosos. Leona del estómago, del hígado y de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. MORALES, CARRANZA 29 MADRID. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujosán, San Jerónimo, 13.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiadada en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta. Depósito central. MONTEBA, 28.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD ALIOTH

Münchensteinn-Báile (SUIZA) & Lyon (FRANCIA)

SOCIEDAD POR ACCIONES, FUNDADA EN 1881

Fabricación de MÁQUINAS ELECTRICAS de corriente continua y de corriente alterna, de bajas y altas tensiones

Instalaciones completas de alumbrado.—Trasporte de fuerza eléctrica de todos sistemas.—Tranvías y ferrocarriles eléctricos.

Oficina de estudios en Granada, Reyes Católicos, 57.

Se remiten planos y presupuestos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Ginebra de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

LA ACTIVIDAD Centro Consultivo de Hacienda. AGERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases navajas y créditos contra el Estado. Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado.

Fábrica de Cemento lento SAN JOSÉ. Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas, de TOMÁS GARCIA RUIZ 15, Reyes Católicos, 15 Granada.

Academia de Billar. En vista de la aceptación que tienen en España y en el extranjero las señoras jugadoras de billar, y la escasez de dichas señoras, el profesor de la misma, por tener pedidos para varios puntos algunos de ellas, ha determinado dar lecciones en la Terraza, de 3 á 5, a precios módicos. Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

GRAN ALMACÉN DE CAMAS y bronce DE FELIPE ISAC. Plaza Bibarrambla, 40.—GRANADA. Completos surtidos de camas de hierro, doradas y maderas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobán, de Sevilla. Colchones metálicos, idem de lana y de crin vegetal. Lanas, miraguano y borras. Coches y velocipedos para niños. Cubos, palanganeros, perchas y otros artículos.

AL PÚBLICO. En la liquidación por medio de subasta establecida por los Reyes Católicos frente al Correo, de lo que el público se muy satisfecho y las compras de los artículos que se expone. El dueño de la indicada subasta ruega á los que andados no den en visitar dichos surtidos, ni la seguridad que les será satisfecho, habiendo sido no bado el dueño del mismo representa te genera en toda España por la reputada casa fundadora de los señores Hugens y Acosta, de Madrid, se presenta un importante surtido de fonogramas y cilindros originales, por los mejor artistas á precios económicos que por don vers en la exposición establecida en el mismo local. También se dan audiciones todas las noches á las 12 con el maravilloso fonógrafo no conocido hasta el día. El distinguido é intrado público de Granada, tiene hoy la ocasión de proveerse de estos maravillosos aparatos.

Fábrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para outientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar colorias vean los modelos en colores. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Deposito general Mayor, 18 y 20 MADRID. GRAN ALMACÉN DE MUEBLES de ROMUALDO RUIZ ZALABARDO. Reyes Católicos, 25.—Granada. Surtido en muebles de todas clases y precios. Especialidad en los de biblioteca, sala y adorno. Importante á los novios. Mobiliario completo para una casa, desde lo más económico hasta lo de mayor lujo. Se siven pedidos á todos puntos.

VIDES AMERICANAS DE J. F. GIRAUD—GRANADA

Grandes colecciones de vides americanas é híbridos, los mejores portainjertos para toda clase de terrenos y perfectamente resistentes á la filoxera, como son: Rupestris del Lot, Fenómeno; Riparia Gloria; Riparia X Rupestris 10114, 3306, 3309; Aramon X Rupestris; Mourvédre X Rupestris 1022; Berlandieri; Solonis; etc. Sobre estos excelentes padrones hay disponibles vides ya injertadas de todas las mejores castas de uvas: de embarque, pare postres, y para la elaboración de los mejores vinos. Esta Casa Ingerta todas las clases de vides que se le encargan remitiendo los interesados las púas de las castas que desean, y á la siguiente temporada los injertos perfectamente producidos sobre buenos barbados quedan á disposición de sus dueños. Analiza las tierras que se le confían, única manera de poder plantar en cada clase de tierra la especie de vid más adecuada. Se encarga de la plantación de las vides, garantizando su represa y la abso-

luta autenticidad de las mismas. Facilita cuantos objetos é instrumentos sean necesarios á la viticultura. Se encarga de la construcción de parrales y de proporcionar todos los enseres necesarios para los mismos. Proporciona igualmente guanos y las primeras materias para los mismos, de las mejores casas de Francia y Bélgica. Todos los artículos, cedidos á precios tan económicos como la casa que más barato venda á igualdad de género. EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO se cultiva en grande escala toda clase de Arboles frutales, Arboles de sombra y forestales, Coníferas, Arboles y arbustos de flores y de hojas perennes, Plantas trepadoras, Plantas de invernadero altamente ornamentales. Más de mil variedades de rosales, Cebollas y bulbos de flores de las mejores clases. Semillas de flores de Hortalizas, Forrajeras, de árboles, etc., etc. Han llegado los magníficos jacintos de Holanda.

Para más detalles consultar los catálogos que se remitirán gratis á quien los pida. J. F. GIRAUD—LA QUINTA—GRANADA